



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Huánuco, 03 de Diciembre de 2021

OFICIO N°066-2021- MIDIS/PNCM/JUT/UT-HUANUCO**Señor:****Juan José Pardave Trejo**Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Presente.-**Asunto:** CASO N° 190-2021-CTVC/HUA**Referencia:** Oficio N°143-2021-CTVC/HUANUCO.

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle lo siguiente:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 24 de Noviembre del 2021, la Unidad Territorial Huánuco recibió la alerta registrada como caso N° 190-2021-CTVC/HUA, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias del Comité de Gestión "HUELLITAS DEL SABER".

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "HUELLITAS DEL SABER" del Servicio de Acompañamiento a Familias, reconocido mediante RDE N° 1490-2021-MIDIS/PNC-DE, está ubicado en el distrito de Molino, provincia de Pachitea, de la Unidad Territorial de Huánuco. Este Comité de Gestión viene atendiendo a 115 usuarios de manera interrumpida entre gestantes, niños y niñas menores de 36 meses.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se precisa lo siguiente:

DEL PUNTO CRITICO:**1. ACTOR COMUNAL TIENE MÁS DE 10 FAMILIAS A SU CARGO. -**

En entrevista realizada a la Facilitadora del Comité de Gestión "Huellitas del Saber" manifestó que desde el mes de agosto de este año brinda los servicios del programa a 12 familias que están a su cargo. Este hecho podría vulnerar la RDE N° 00766-2021-MIDIS/PNCM-DE "Prestación de Servicios del Programa Nacional Cuna Mas en Contextos no Presenciales", que establece en el numeral 4.3 Ratio de atención a las familias por parte de los actores comunales



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

en el inciso a) que a la letra dice: cada Facilitador/a tiene a su cargo hasta 10 familias "(...) Excepcionalmente, la ratio podrá variar a un rango mayor de lo establecido (hasta un máximo de 5 familias adicionales) en los casos que exista retiro o inasistencia justificada de los actores comunales, esta variación es de manera temporal (hasta un mes) en tanto se reincorpore el actor comunal correspondiente."

En el marco del Decreto Supremo D.S N° 015-2020-MIDIS, el 14 de junio de 2021, mediante RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó la Directiva denominada "Prestación de servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales", en el numeral 4.3, los ratios de atención a las familias por parte de los actores comunales son los siguientes en el Servicio de Acompañamiento a Familias y Servicio de Cuidado Diurno, cada actor comunal (Facilitador/a, Madre Cuidadora, Madre Guía, Guía de Familia) tiene a cargo hasta 10 familias.

Cabe indicar que el número de familias que tiene a su cargo un actor comunal podría ser diferente la ratio en el momento del recojo de la información, dado a que el número de familias usuarias presentes en los servicios fluctúa en el tiempo, es decir, los usuarios ingresan y egresan mes a mes por diversos motivos, influye también la dispersión poblacional y la distribución realizada entre los actores comunales, pudiendo tener un número menor de 10.

Excepcionalmente, la ratio podrá variar a un rango mayor de lo establecido (hasta un máximo de 5 familias adicionales) Esta excepción se puede implementar en los casos que exista retiro o inasistencia justificada de los actores comunales, esta variación es de manera temporal (hasta un mes) en tanto se incorpore el actor comunal correspondiente. También, en los casos en los que se identifica la necesidad del conocimiento de aspectos culturales en la zona por parte de un Actor Comunal o por la dispersión geográfica de las familias en la zona puede considerarse una ratio mayor a lo establecido.

El punto Critico se considera Infundado

Respecto al Punto crítico, tal cual lo menciona CTVC la Facilitadora del Comité de Gestión "Huellitas del Saber" manifestó que desde el mes de agosto de este año brinda los servicios del programa a 12 familias que están a su cargo.

Se realiza el seguimiento del caso, identificando que la Facilitadora Sra. Dalia Luisa Gonzales Tolentino, viene brindando voluntariado al CG desde el mes de agosto hasta el Mes de Noviembre con 12 familias usuarias a cargo, siendo el motivo la Dispersión Geográfica de las familias en la zona del Caserio de Pucajaga y sus alrededores, del distrito de Molino de la provincia de Pachitea; el mismo, que considera la directiva vigente la excepcionalidad de manera temporal. A la fecha en el mes de diciembre ya cuenta con 10 Familias Usuarias, ya que 01 niño usuario egreso en noviembre (se adjunta Anexo N° 01) y 01 niño usuario migrará a otra comunidad, con lo cual quedará regulado la ratio de 10 familias asignadas a la facilitadora.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Medida correctiva:

- Reforzar el seguimiento y la asistencia técnica al Acompañante respecto a la distribución de los usuarios entre los actores comunales de acuerdo a las ratios.

Medida preventiva:

- Realizar el seguimiento a los Comités de Gestión por parte del Acompañante Técnico.

CONCLUSIONES

De la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la Unidad Territorial Huánuco, de los Casos según Oficio en referencia, se concluye:

- CASO N° 190-2021-CTVC/HUA: **INFUNDADO**, se levanta la observación con el análisis precedente.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi mayor consideración de estima personal.

Atentamente,


Janina Felicita Vargas Rosas
JEFA DE LA UNIDAD CUNA+
TERRITORIAL HUÁNUCO MAS
PNCIP - MIDE



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

**ANEXO N° 01: EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE FICHA SEÑALES DE ALERTA DIT DE
NIÑO QUE EGRESO EN EL MES DE NOVIEMBRE**

	FICHA SEÑALES DE ALERTA DEL DIT - PN CM DE 02 A 36 MESES DE EDAD	Código	UTA.FR.014
		Versión	00
		Página	01 de 03

UT:	HUANUCO	Acompañante Técnico (I):	NO APLICA								
Comité de Gestión:	HUELLITAS DEL SABER	Acompañante Técnico (E):	KATTY ANGELA MARIA ROJAS SAENZ								
Nombre de la niña o niño:	KEILY ROSANGELA JESUS SUMARAN	Fecha de nacimiento de la niña/niño:	<table> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>08</td> <td>11</td> <td>2018</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	08	11	2018		
Día	Mes	Año									
08	11	2018									
Fecha de reporte Ingreso (I):	NO APLICA										
Fecha de reporte Egreso (E):	08 / 11 / 2021										

CONDUCTA	(I)	(I)	(I) (E)	(I) (E)	(I) (E)	(I) (E)	(I) (E)	~~X~~
	1m.	4m	6m	9m	12m	18m	24m	36m
Estando boca abajo, sostiene la cabeza cuando empuja el cuerpo hacia arriba								
Reacciona ante ruidos fuertes								
Se lleva las manos a la boca								
Sigue con la mirada las cosas que se mueven								
Sonríe a la gente								
Sostiene la cabeza con firmeza								
Cuando apoya los pies sobre una superficie dura, empuja con las piernas								
Gorjea y hace ruidos con la boca								
Se lleva las cosas a la boca								
Mueve uno o los dos ojos en todas las direcciones con libertad								
Rueda en una dirección para darse vuelta								
Se ve rígido/a y con los músculos tensos								
Se ve sin fuerza como un muñeco de trapo								
Reacciona ante sonidos								



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Se lleva cosas a la boca con facilidad								
Demuestra afecto por sus cuidadores								
Ríe y hace sonidos de placer								
Se sienta con ayuda								
Se sostiene en sus piernas con apoyo								
Halbuzca ("tada", "tata", "toba")								
Responde cuando lo llaman por su nombre								
Juega mejor con toriles como "me taca a mí, te toca a ti"								
Mueve hacia donde señala una persona								
Pasa juguetes de una mano a la otra								
Reconoce a las personas cercanas								
Se muestra de pie con ayuda								
Dice palabras sencillas como "mamá" o "papá"								
Usa gestos como saludar con la mano o mover la cabeza hacia los lados para decir "sí"								
Señala las cosas								
Señala las cosas que se esconden detrás de él/ella								
Pierde habilidades que había adquirido								
Comuna:								
Señala las cosas para mostrárselas a otras personas								
Aprende nuevas palabras, aunque no estén correctamente pronunciadas o sean inventadas								
Sabe por lo menos 8 palabras								
Sabe para qué sirven las cosas familiares								

Pierde habilidades que había adquirido								
Comuna con estabilidad								
Usa frases de 2 palabras (por ejemplo, "tengo leche") o aunque no están correctamente pronunciadas								
Sigue instrucciones sencillas								
Sabe utilizar objetos de uso común, como un cepillo, un teléfono, un tenedor o una cuchara								
Imita acciones y palabras								
Pierde habilidades que había adquirido								
Se le entiende cuando habla y habla sin tubos (deben estar presentes ambas conductas)								SI
Usa oraciones de 3 palabras para hablar (por ejemplo, "yo tengo leche")								SI
Entiende instrucciones sencillas								SI
Maneja juguetes sencillos (toriles de piezas para encajar, rompecabezas sencillos, girar una manivela)								SI
Imita y usa la imaginación en sus juegos								SI
Quiere jugar con otros niños si y con juguetes								SI